

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**6999** REAL DECRETO 428/1978, de 11 de marzo, por el que se nombra Jefe del Gabinete Técnico del Vicepresidente Segundo del Gobierno a don Sebastián María Llompart Moragues.

A propuesta del Ministro de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de marzo de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en nombrar Jefe del Gabinete Técnico del Vicepresidente Segundo del Gobierno a don Sebastián María Llompart Moragues, con categoría de Director general.

Dado en Madrid a once de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Presidencia,  
JOSE MANUEL OTERO NOVAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**7000** RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al Secretario de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, don Francisco José Castro Meije, por incompatibilidad con su destino en la carrera judicial.

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Francisco José Castro Meije, Secretario de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, con destino en la Sala de lo Criminal de la Audiencia Territorial de La Coruña, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55, apartado a), del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia, de 2 de mayo de 1968, por incompatibilidad con su destino en la carrera judicial,

Esta Dirección General ha resuelto declararle en situación de excedencia voluntaria por tiempo no inferior a un año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1978.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**7001** RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente formado para la provisión en concurso de traslado de las plazas de Secretario vacantes en los Juzgados que se mencionan, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar para las expresadas plazas a los siguientes Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para desempeñarlas:

Don Juan Jesús González Herrera. Categoría segunda. Destino actual: Supernumerario. Plaza para la que se le nombra: Arrecife de Lanzarote.

Don Paulino Medina Zornoza. Categoría segunda. Destino actual: San Sebastián, 2, Instrucción. Plaza para la que se le nombra: Sepúlveda.

Se declaran desiertas, por falta de solicitantes, las plazas anunciadas de Laredo y Lora del Río.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1978.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**7002** RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se dispone la jubilación voluntaria de don Manuel Juan Bautista Menéndez de Llano Rodríguez, Secretario de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos (Sección de Jubilaciones, expediente 431/1978), en la que se informa que don Manuel Juan Bautista Menéndez de Llano Rodríguez reúne las condiciones que para obtener la jubilación voluntaria exige el párrafo 3.º del artículo 39 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles de 7 de febrero de 1964 y Decreto-ley 8/1967, de 13 de julio, y de conformidad con lo establecido en el párrafo 2.º del artículo 53 del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia, de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General ha resuelto declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, al Secretario de la Administración de Justicia, rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, con destino en el de Grado, don Manuel Juan Bautista Menéndez de Llano Rodríguez, mayor de sesenta y cinco años y con más de cuarenta de servicios efectivos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1978.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**7003** RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Pedro Otaño de Cozar, Registrador de la Propiedad de Alcalá de Guadaíra, por haber cumplido la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar, con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Pedro Otaño de Cozar, Registrador de la Propiedad de Alcalá de Guadaíra, que tiene categoría personal de primera clase y el número 6 en el escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1978.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.